



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00937209--UNC-ME#SPF

---

V I S T O

La LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/2023 "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 126/2023.

Que el informe producido por la Comisión Evaluadora aconseja declarar fracasada la licitación por no haberse recibido ofertas convenientes.

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar fracasada la LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/2023 "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA".

ARTÍCULO 2º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA por LICITACIÓN PÚBLICA fracasada para la obra "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA".

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.

